

PROGRAMA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

“La aplicación de una Política pública de prevención social de las violencias y el delito con participación ciudadana”

*AGUASCALIENTES MAYOR LORENA MARTÍNEZ, 1 NOVEMBER, 2011.
SESION II PANEL V ROOM 1.*

En México existe la Ley Federal de armas de fuego y explosivos que regula la posesión y uso de los mismos, sin embargo cada día ingresan al país aproximadamente dos mil armas ilegales, siendo la frontera con Estados Unidos de Norte América el principal punto de ingreso. Así, Amnistía Internacional reporta que en México circulan por lo menos 15 millones de armas de fuego ilegales.

Un gran número de estas armas son utilizadas por la delincuencia organizada para cometer múltiples delitos graves como el tráfico ilegal de drogas, secuestros, asesinatos y asaltos, además, la delincuencia común utiliza armas en diversas acciones ilícitas, como robos, riñas, amenazas, entre otras; las armas también se encuentran en hogares y escuelas.

La falta de control en el ingreso de las armas de fuego y su uso indiscriminado, aunado a la problemática social que México enfrenta asociada a bajos ingresos y a la inequidad social, educativa y cultural, ha provocado un aumento exponencial de la violencia en los últimos años, especialmente de la violencia armada, que ha tenido como consecuencia, a partir del año 2006, más de 45 000 muertes en hechos ligados al crimen organizado.

Según el estudio “Carga mundial de la violencia armada”, del total de homicidios violentos que se dan en el mundo, una cuarta parte se concentra en sólo 14 países, 6 de ellos están en Latinoamérica: El Salvador, Honduras, Colombia, Venezuela, Guatemala y Belice. México ocupa el lugar 51 con un promedio de 11.5 homicidios por cada 100 mil habitantes.

Otro dato importante de resaltar es que el 65% de los homicidios cometidos en México durante el 2010 se concentraron en solo ocho ciudades del país: Chihuahua, Sinaloa, Estado de México, Guerrero, Baja California, Durango, Jalisco y Distrito Federal, por lo

que tenemos que trabajar fuertemente para evitar que se generalice en el resto del territorio nacional.

Lo anterior hace evidente que, en México la seguridad ciudadana es uno de los principales temas de la agenda pública y una de las preocupaciones centrales de los mexicanos.

Los municipios tienen como vocación natural y obligación constitucional la prevención de la violencia y el delito, toda vez que son quienes poseen el conocimiento más cercano de la realidad y las necesidades de sus habitantes. Esta función preventiva de los gobiernos locales se ha ido perdiendo y orientando más al combate frontal del crimen y a la represión, por lo que hoy tenemos el gran reto de retomar su esencia.

Reconociendo que la inseguridad es un fenómeno multicausal que se expresa en diversas formas de violencia y que implica diferentes y complejas problemáticas, requiere una visión comprehensiva y una atención multifactorial.

Esto nos ha llevado al planteamiento urgente de una POLITICA PUBLICA DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LAS VIOLENCIAS Y DEL DELITO basada en la planeación, gestión e instrumentación de estrategias integrales que aborden, desde una visión preventiva, la intervención articulada sobre los diversos agentes asociados a las violencias y la inseguridad; destacando aquéllas estrategias que promueven la participación activa de diferentes actores gubernamentales y sociales bajo el principio de la corresponsabilidad que haga posible la coproducción de la seguridad.

En México, a través de la Conferencia Nacional de Seguridad Pública Municipal, que es el máximo órgano de representación de los municipios en el país en materia de seguridad, el cual forma parte del Sistema Nacional de Seguridad Pública, estamos impulsando esta Política de Prevención Social orientada a la cultura de paz, cultura de legalidad, a la cohesión social y reconstrucción del tejido social, privilegiando la atención al bienestar de las personas y los derechos humanos, re-posicionando a la

ciudadanía como actor clave de su propio desarrollo y como el principal objeto de la protección del Estado.

En Aguascalientes, con la finalidad de establecer un eje del Gobierno Municipal que oriente los objetivos y alcances de esta Política, se diseñó el **PROGRAMA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA** bajo los principios de integralidad, territorialidad, transversalidad e Intersectorialidad. *Integral* porque permite la atención desde diferentes ángulos al complejo fenómeno multicausal de las violencias y la delincuencia, *territorial* pues atiende en un lugar concreto una problemática particular, *transversal* porque implica a toda la organización municipal y nos obliga a trabajar articuladamente para direccionar y focalizar todas las intervenciones -para lo cual fue necesaria una reestructuración orgánica y normativa del municipio- e *intersectorial* para involucrar tanto a otros niveles de gobierno como a organizaciones de la sociedad civil, empresarios, instituciones públicas y privadas, entre otros.

Este Programa se está implementando bajo una metodología que hemos denominado Acupuntura Social y Urbana basada en los siguientes procesos:

- Reorganización territorial del municipio a partir de la detección de los desequilibrios en los servicios municipales y las condiciones de vida de los habitantes.
- Formación de Redes de Prevención y Cohesión Social con los habitantes de las colonias y con actores sociales que intervienen en su desarrollo.
- Realización de diagnósticos participativos y marchas exploratorias que nos permitan conocer las problemáticas más sentidas de los ciudadanos e identificar las condiciones del entorno urbano para responder a las necesidades de prevención situacional.
- Análisis de los datos cuantitativos disponibles y de la información cualitativa resultado de los diagnósticos y marchas exploratorias.
- Diseño de estrategias para la intervención buscando que en todos los casos estén

orientadas al objetivo de la política de seguridad ciudadana y convivencia, que incluyan la corresponsabilidad social y que propicien la creación de capacidades locales en la comunidad.

- Alianzas con empresarios, universidades, iglesias, medios de comunicación, organizaciones de la sociedad, instituciones públicas y privadas, gobiernos estatal y federal, entre otros.
- Generación de acuerdos con la ciudadanía para la coparticipación.
- Intervención con acciones de prevención social enfocadas a la reconstrucción del tejido y la cohesión social, la formación de una cultura ciudadana corresponsable y participativa y la inclusión de programas de:
 1. Mejoramiento económico como *empleo temporal y apoyo a microempresas*,
 2. Cuidado ambiental y promoción de la salud, como la *creación azoteas verdes y huertos familiares*, y los programas *Actívate y Convibici*.

3. Acceso a la cultura para todos con el *festival de la ciudad*, los talleres de *periodismo en tu colonia*, *arte circense*, *ópera en los mercados y plazas públicas*, *grafiti social*, entre otros.

4. Mejoramiento y de la imagen urbana y de los espacios públicos con obras de construcción, rehabilitación y renovación de espacios recreativos para el uso y disfrute de la comunidad.

Los programas atienden, prioritariamente, a jóvenes, mujeres, niños y niñas y otros grupos en condiciones de vulnerabilidad.

- Una intervención que expresa la dimensión preventiva e integral de nuestra visión de Seguridad y Convivencia Ciudadana, puede ejemplificarse en el proyecto de Rescate Social Integral **LÍNEA VERDE**, que impactará a 81 colonias con insuficiencia de servicios e infraestructura urbana, mediante la creación de un parque lineal de 15 km donde se realizan actividades educativas, deportivas, cívicas, culturales, recreativas y ecológicas.

- Seguimiento y evaluación, a través de la promoción e instrumentación de mecanismos accesibles para obtener información relevante y confiable y evaluar, con transparencia, las acciones de gobierno. Además del monitoreo académico, en este proceso participa el observatorio ciudadano de transparencia y gestión municipal y el Consejo de la Ciudad.

Finalmente, resaltar que el empoderamiento o la formación de capacidades locales en la ciudadanía es un factor fundamental para el éxito de nuestro Programa de Seguridad y Convivencia Ciudadana. Nos interesa trabajar con los habitantes de cada colonia para que desarrollen habilidades que les permitan identificar los problemas relacionados con su seguridad y con las violencias que les afectan, y posicionarse como agentes de cambio para la prevención y atención de los mismos, diseñando soluciones que aborden los conflictos sociales de manera eficiente y oportuna, pacífica y constructiva, propiciando el fortalecimiento de una comunidad más

solidaria, más equitativa, capaz de exigir y generar mejores condiciones de vida y desarrollo que nos perfilen hacia el camino de la seguridad humana.